

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

420/20

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERIA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGIA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Almería, referencia NI/4958-9644 con objeto de resolver:

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN para la instalación eléctrica siguiente:

TITULAR: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

DOMICILIO: Pje. La Cepa, 10 - 04230 Huércal de Almería (Almería).

OBJETO: CONSOLIDACIÓN LAMT 25 kV LÍNEA "BALLABONA" SUBESTACIÓN "VERA" TRAMO ENTRE APOYO EXISTENTE A948813 Y APOYO EXISTENTE A943543 Y DE LA DERIVACIÓN AL CTI EXISTENTE 35880 "C.MOLINERO_1" SITO EN PARAJE CAÑADA EL MOLINERO, T.M. ANTAS, (ALMERÍA), PARA FACILITAR LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LA FINCA POR LA QUE DISCURRE LA INSTALACIÓN. Expte. Autorizado anterior NI/4958-8870(Reg).

Coordenadas UTM (ETRS-89 Huso-30):

INICIO: APOYO EXISTENTE A948813 X: 596.215 Y: 4.125.319

FIN: APOYO EXISTENTE A948815 X: 596.451 Y: 4.125.759

TRAMO LÍNEA AÉREA MT CIRCUITO SIMPLE

Inicio: Apoyo Existente A948813.

Final: Apoyo Existente A948815.

Tipo: Línea Aérea de Media Tensión (25KV).

Longitud en km; 0,494.

Conductores: LA-56.

Tensada: Sobre 5 apoyos celosía, tres existentes y dos nuevos.

TRAMO LINEA AEREA MT DERIVACIÓN ACTI 35880 "C.MOLINERO_1"

Inicio: Nuevo Apoyo T-1

Final: Apoyo Existente CTI 35880 "C.MOLINERO_1"

Tipo: Línea Aérea de Media Tensión (25KV).

Longitud en km: 0,184.

Conductores: LA-56.

Tensada: Sobre 2 apoyos celosía, uno existentes y uno nuevo.

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA: 13.933,22 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Segunda Planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. y se formulen al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, a 28/01/2020.

LA JEFA DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS, Lucía Segura Gómez.